III

INCORPORACIÓN DE LAS ACADEMIAS AMERICANAS COMO CORRESPONDIENTES DE LA REAL DE LA HISTORIA

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA.—DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena, 29 de agosto de 1920.

Al Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, Director de la Real Academia de la Historia. León, 21, Madrid.

EXCMO. SEÑOR: En respuesta a la Circular de la Corporación que S. E. preside, fechada el 17 del mes de enero del corriente año, y relacionada con la incorporación de los Centros de Historia hispano-americanos a la Real Academia Española de la Historia, que fué recibida individualmente por los miembros de nuestra Academia, me es grato manifestar a S. E., a nombre de mis colegas, que aceptamos con beneplácito la noble y grandiosa idea de unir en un solo haz todos los Institutos de Historia existentes en la América española.

La historia de nuestro continente no es cosa distinta de la Historia de España y mucho menos antagónica, como hasta ahora hace unos cuantos años se ha venido pensando por causa de un errado celo patriótico. España tiene de común con nosotros, no sólo la época de la Conquista, magna obra de nuestros abuelos, sino también la Colonia, en la que las leyes, los principios fundamentales de gobierno, la cultura científica y artística y el espíritu de la raza hispana, echaron los fundamentos de nuestra civilización, y nos dejaron, además, el don inapreciable de la lengua y de la religión cristiana. Para estudiar ese período grandioso de nuestra común historia; para comprender mejor la razón de los hechos posteriores a la Independencia, en los que fructifican las vivaces semillas del pasado, ¿qué medio más eficaz y saludable que la unificación del pensamiento hispano de allen-

de y aquende el Atlántico en un conjunto armónico que restaure el honor tantas veces mancillado de la estirpe ibérica?

Imbuída en estos sentimientos, la Academia de la Historia de Cartagena de Indias acoge y acepta la idea de su incorporación a la Real Academia de la Historia, y espera que esta unificación sea beneficiosa para el desarrollo de los estudios que perseguimos.

Soy de S. E. atento servidor y colega.—El Presidente de la Academia de la Historia de Cartagena de Indias, *Luis Patrón R.* Rubricado.

IV

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

En la ciudad de Cádiz, a las diez y seis horas del sábado veintidós de Marzo de mil novecientos diez y nueve, en el Salón-Biblioteca de la Academia Provincial de Bellas Artes de primera clase, se constituyó, en relación con lo que determina el artículo 3.° del Reglamento de once de Agosto de mil novecientos diez y ocho, la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos convocada y presidida por el Ilmo Sr. D. Pelayo Quintero y Atauri, Correspondiente de ambas Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, quien sigue en antigüedad al más antiguo de los de la primera de ellas, D. José Morillo y Ferradas, que excusó su asistencia por enfermo.

Asisten los Sres. D. Victorio Molina y Pastoriza, Correspondiente de la de la Historia; D. José Romero Barrero, de la de San Fernando; D. Jacobo Díaz Escribano, de la de la Historia; D. Federico Godoy Castro, de la de San Fernando, y D. Rafae; Picardo, Archivero Bibliotecario de la Excma. Diputación Prol vincial.

Excusan su asistencia, por causas que justifican, el Sr. Alcalde de la capital, que a su vez ejerce el cargo de Director del Instituto general y técnico, D. José Ruiz y Rodríguez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

La Presidencia, después de dirigir afectuoso saludo, declar-